Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1236/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO CLETO DARIO CACERES CABRAL A TRASLADAR A FUNCIONARIOS DESDE LA FILIAL DE LA FP-UNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

02 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando MYT/98/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, presentado por el Sr. Derlis Rivaldi, de la División Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita viático para el funcionario CLETO DARIO CACERES CABRAL C.I.C. N° 741.759, Chofer de la Institución, para trasladar a los funcionarios de la FP-UNA desde la Filial Villarrica hasta la Sede Central de la FP-UNA, el día viernes 05 de noviembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley Nº 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario Nº 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02;
La Ley Nº 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución Nº 0217/2021 del Decano de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario CLETO DARIO CACERES CABRAL, para trasladar a los funcionarios de la FP-UNA desde la Filial Villarrica hasta la Sede Central de la FP-UNA, el día viernes 05 de noviembre de 2021.

Art. 2º Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), al funcionario CLETO DARIO CACERES CABRAL, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana